



Factura: 001-004-000012609



20151701003P07962

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

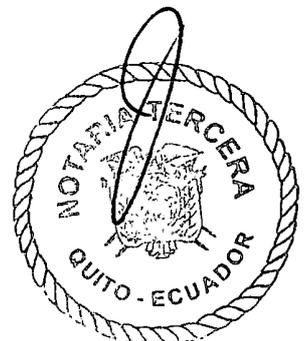
NOTARÍA TERCERA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20151701003P07962					
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		23 DE SEPTIEMBRE DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	DIMUNE SA	REPRESENTADO POR	RUC	1791830431001		GERENTE GENERAL	ARTURO ERNESTO SOLIS PAREDES
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			BENALCAZAR		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		AUMENTO DE CAPITAL					
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		18176.00					

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON QUITO



Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



NOTARIA
TERCERA

ria.-

0033001

AUMENTO DE CAPITAL

QUE OTORGA

COMPañÍA DIMUNE S.A.

CAPITAL ACTUAL: USD\$ 18.716,00

AUMENTO: USD\$ 18.716,00

CAPITAL LUEGO DEL AUMENTO: USD \$ 37.432,00

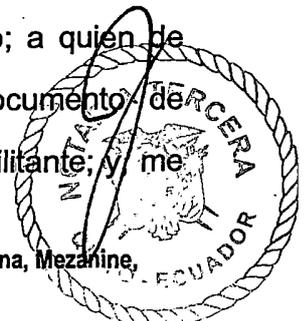
DI: 3 COPIAS.

R.H.Z.

Qui-

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy veinte y tres (23) de Septiembre del dos mil quince, ante mi DOCTORA JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI, Notaria Tercera del cantón Quito, comparece el señor **ARTURO ERNESTO SOLÍS PAREDES**, de estado civil casado, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía **DIMUNE S.A.**, conforme lo acredita con la copia del nombramiento que se agrega como habilitante; bien instruido por mí la Notaria sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- El compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, legalmente capaz y hábil para contratar y obligarse, domiciliado y residente en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano; a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación, cuya copias certificadas se agregan como habilitante; y me

Dir.: Avenida Eloy Alfaro N32-162 y Avenida República, edificio Parque la Carolina, Mezanine,
teléfonos: 2504-052, 2527-345, 2230-172, 2526-061.



pide que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me presentan, cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** En su registro de escrituras públicas sírvase insertar una que conste la protocolización de la Acta de Aprobación del Aumento dentro del monto de Capital Autorizado de la Compañía DIMUNE S.A., dentro del monto fijado como Capital, contenido en los siguientes términos: **PRIMERA.- COMPARECIENTE:** Comparece al otorgamiento de la presente escritura el señor **Arturo Ernesto Solís Paredes**, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía **DIMUNE S.A.**, conforme lo acredita con la copia del nombramiento que se agrega como habilitante. El compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la ciudad de Quito, de estado civil casado, y hábil para contratar y contraer obligaciones.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES: A)** Por escritura otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito. Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín, el día ocho de febrero del dos mil dos, se constituyó la compañía DIMUNE S.A., con domicilio en la ciudad de Quito D. M., con un capital social de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD. 800,00), dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD. 1,00) cada una, compañía que fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el doce de abril del dos mil dos. **B)** Mediante escritura pública otorgada el uno de julio del dos mil nueve, ante el Notario Quinto del Cantón Quito, Doctor Luis Humberto Navas Delgado, el día uno de julio del dos mil seis, se Aumento de Capital de la compañía, se reformaron los estatutos y se procedió a fijar el Capital Autorizado de la compañía **DIMUNE S.A.**, acto que fue debidamente inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el doce de abril del dos mil diez. **C)**

Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



NOTARIA
TERCERA

La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas reunida el día cuatro de septiembre de dos mil quince, resolvió perfeccionar el capital autorizado, aumentando el capital social de la Compañía en la suma de DIECIOCHO MIL SETECIENTOS DIECISEIS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD. 18.716,00), los mismos que sumados al capital anterior, hará que el capital de la compañía ascienda a un capital total de TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 37.432,00), protocolizando la decisión de junta general en este sentido.

TERCERA.- DECLARACION DEL AUMENTO DE CAPITAL

Am
AUTORIZADO: Con los antecedentes antes mencionados el señor Gerente General y Representante Legal de la Compañía, en cumplimiento del Reglamento sobre el "Procedimiento de Aumento del Capital Suscrito dentro del Autorizado, en las Compañías Anónimas y de Economía Mixta expedido por la Superintendencia de Compañías", mediante Resolución publicada en el Registro Oficial Número doscientos cincuenta y dos (252) de once de agosto de mil novecientos noventa y nueve, para los fines legales pertinentes, con la debida autorización de la Junta General, y con las solemnidades del caso declara: Uno) **DIMUNE S.A.**, dentro del capital que tiene autorizado, aumenta la suma de DIECIOCHO MIL SETECIENTOS DIECISEIS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD. 18.716,00), hasta completar el capital total autorizado, en este acto, llegando a la suma de **TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 37.432,00)** de conformidad a lo acordado en la Junta General la misma que se incorpora al presente instrumento. Dos) Que para este efecto se protocoliza el acta de Junta General del cuatro de septiembre del dos mil quince, para que conste en los libros



respectivos asientos contables de la compañía y para que conste la distribución del capital social actual, conforme al cuadro mencionado en la referida acta. Tres) Que a consecuencia del este aumento, se reforman Capítulo Segundo, el mismo que dirá: "**Capítulo Segundo.- Del Capital y de las Acciones.- Artículo Cinco.** El Capital suscrito y pagado de la compañía, es de **TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 37.432,00)** dividido en TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS (37,432) Acciones ordinarias y nominativas por un valor de un dólar cada una, las cuales tendrán su numeración secuencial respectiva." Cuatro) Que todos los accionistas que participan en el aumento de capital son de nacionalidad ecuatoriana. Cinco)

DECLARACION JURADA: El otorgante Arturo Ernesto Solís Paredes, declara bajo juramento que su representada, está sujeta al control de la Superintendencia de Compañías y los datos constantes sobre el aumento de capital por parte de los socios de la compañía, son exactos y verdaderos, aquellos constan en los libros de contabilidad y en el libro de participaciones y socios de la empresa. Por otra parte, declara también que los estatutos y sus reformas son de pleno conocimiento de los accionistas, quienes están de acuerdo con las modificaciones correspondientes. Seis) **INSCRIPCION, MARGINACION Y ANEXOS:** El compareciente queda facultado para obtener que de la presente escritura pública, se sienta razón al margen de la inscripción en el Registro Mercantil de la escritura constitutiva. Se adjunta y protocoliza el acta de junta general extraordinaria universal de cuatro de septiembre de dos mil quince. Usted señora Notaria se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento. (Firmado) Doctor Jorge Vásquez López, Abogado con matrícula profesional número dos mil

Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



NOTARIA
TERCERA

trescientos veinte y seis, del Colegio de Abogados de Pichincha- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue al compareciente íntegramente por mí la Notaria en alta y clara voz, aquel se afirma y ratifica en el total de su contenido, para constancia firma junto conmigo en unidad de acto, quedando incorporada al protocolo de esta Notaría, de todo lo cual doy fe.-

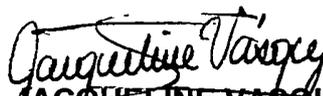


ARTURO ERNESTO SOLÍS PAREDES

C.C. 0908677962



Qui



DOCTORA JACQUELINE VÁSQUEZ VELÁSTEGUI

NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

Dir.: Avenida Eloy Alfaro N32-162 y Avenida República, edificio Parque la Carolina, Mezanina
teléfonos: 2504-052, 2527-345, 2230-172, 2526-061.



CIUDADANIA 090867996-2
 SOLIS PAREDES ARTURO ERNESTO
 GUAYAS/GUAYAGUIL/XIMENA
 12 JULIO 1971
 014- 0048 09248 M
 GUAYAS/ GUAYAGUIL
 CARBO /CONCEPCION/ 1971



[Handwritten signature]

ECUATORIANA***** V4443V4422
 CASADO MARIA RAMIREZ MAZZA
 SUPERIOR ACUICULTOR
 ADOLEO GUSTAVO SOLIS BUTTIERREZ
 SONNIA PAREDES SUAREZ
 QUITO 16/12/2009
 16/12/2021
 REN 2100351



[Handwritten signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

013 CERTIFICADO DE VOTACION
 NACIONAL SECCIONAL QUITO

013 - 0144 **0908679962**
 NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
SOLIS PAREDES ARTURO ERNESTO

GUAYAS	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	LA AURORA	
DAULE		0
CANTON	PARROQUIA	ZONA

[Handwritten signature]
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
 Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que
 antecede es igual al documento presentado ante mi
 Quito, **23 SEP 2015**
[Handwritten signature]
 DRA. JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI
 NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

7254

NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

Quito D. M., 15 de agosto del 2011

Señor
ARTURO ERNESTO SOLÍS PAREDES
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente me permito comunicar a Ud., que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de La Compañía "DIMUNE S.A.", reunida el día de hoy, resolvió por unanimidad nombrar a usted como GERENTE GENERAL de la Compañía, por el período de CUATRO AÑOS.

Le corresponderá a Ud. cumplir las atribuciones señaladas en el Art. 28 de los Estatutos Sociales y le corresponderá ejercer la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía. Gozará de todas las facultades que le confiera la Ley.

Particular que es muy grato poner en su conocimiento para los fines legales consiguientes.

Atentamente,

[Signature]
MARCO VINICIO CISNEROS TAMAYO
PRESIDENTE DE LA JUNTA
C.C.170855234-2

ACEPTACION : Acepto la designación de Gerente General de la Compañía "DIMUNE S.A.", y prometo desempeñarlo fiel y legalmente.

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO
Quito D.M., 15 de agosto del 2011

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí
Quito, 23 SEP 2011

[Signature]
DRA. JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARÍA TERCERA DEL CANTON QUITO

[Signature]
ARTURO ERNESTO SOLÍS PAREDES
GERENTE GENERAL
C.C. 090867896-2

En esta fecha queda inscrito el presente

La Compañía se constituyó el día 8 de febrero de 2002, ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín, e inscrita en el Registro Mercantil el día 12 de Abril del 2002. El 1º de Julio de 2009 aumentó el Capital y reformó los estatutos, mediante escritura ante el Notario Quinto, Dr. Luis H. Navas Dávila, e inscrita el 12 de abril de 2010 en el Registro Mercantil

documento bajo en No. **13593** del Registro

de Nombramientos Tomo No. **142**

26 SEP 2011
REGISTRO MERCANTIL



Dr. Rubén Enrique Aguirre López
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791830431001
RAZON SOCIAL: DIMUNE S.A.
NOMBRE COMERCIAL: DIMUNE
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: SOLIS PAREDES ARTURO ERNESTO
CONTADOR: CISNEROS TAMAYO ADRIANA ELIZABETH

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 12/04/2002 FEC. CONSTITUCION: 12/04/2002
FEC. INSCRIPCION: 23/05/2002 FECHA DE ACTUALIZACION: 01/10/2010

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

SERVICIOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES AGRICOLAS Y GANADERAS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Ciudadela: QUITO TENIS Barrio: INAQUITO Calle: SAN FRANCISCO Número: N39-145 Intersección: AV. AMERICA Edificio: VICOSA Piso: 1 Referencia ubicación: A DOS CUADRAS DE TELEAMAZONAS Telefono Trabajo: 022275927 Fax: 022275927 Email: asells@dimuna.com Telefono Trabajo: 022922842 Web: WWW.DIMUNE.COM

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 ABIERTOS: 1
JURISDICCION: \ REGIONAL NORTE \ PICHINCHA CERRADOS: 0

SRI DIRECCIÓN REGIONAL NORTE

DDO.
SC14576

01 OCT. 2010

SERVICIOS TRIBUTARIOS

QUITO

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Usuario: SVSC071009

Lugar de emisión: QUITO/AV. GALO PLAZA

Fecha y hora: 01/10/2010

**RÉGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 1791830431001

RAZON SOCIAL: DIMUNE S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	23/05/2002
NOMBRE COMERCIAL:	DIMUNE				FEC. CIERRE:	
					FEC. REINICIO:	

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS VETERINARIOS
SERVICIOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES AGRICOLAS Y GANADERAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Ciudadela: QUITO TENIS Barrio: INAQUITO
Calle: SAN FRANCISCO Número: N39-145 Intersección: AV. AMERICA Referencia: A DOS CUADRAS DE TELEAMAZONAS
Edificio: VICOSA Piso: 1 Telefono Trabajo: 022275927 Fax: 022275827 Email: asolis@dimune.com Telefono Trabajo: 022922842
Web: WWW.DIMUNE.COM

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que
antecede en 2 foja(s) es igual al documento
original presentado ante mí
Quito, 23 SEP 2015

Jacqueline Vasquez Velastegui
DRA. JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO

SRI DIRECCIÓN REGIONAL NOROCCIDENTAL

CCP
SC14326 01 OCT. 2010

SERVICIOS TRIBUTARIOS
QUITO

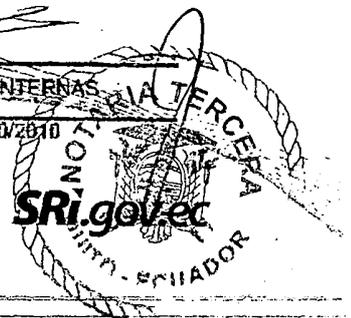
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Uuario: 6V8C071009

Lugar de emisión: QUITO/AV. GALO PLAZA

Fecha y hora: 01/10/2010



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA DIMUNE S.A.
CELEBRADA EL DÍA 4 DE SEPTIEMBRE DE 2015**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el día de hoy 4 de Septiembre del 2015, a las 16h10 horas, en las oficinas principales de la compañía ubicadas en la calle San Francisco N39-145 y Av. América, de esta ciudad, reúnen los accionistas de la compañía; el señor **Rubén Esteban Chiriboga Chiriboga**, propietario de seis mil trescientas sesenta y tres acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una ; la señora **María Elena Chiriboga Cobo** propietaria de mil cuatrocientas cuatro acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; la señorita **Sylvia Paola Chiriboga Cobo** propietaria de mil cuatrocientas cuatro acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; la señorita **María Lorena Chiriboga Cobo** propietaria de mil cuatrocientas cuatro acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; la señorita **María José Chiriboga Cobo** propietaria de mil cuatrocientas cuatro acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, representada por su apoderado el Señor Ing. Juan Carlos Chiriboga Chiriboga ; el señor **Juan Carlos Chiriboga Chiriboga** propietario de mil trescientas diez acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; y el señor **Marco Vinicio Cisneros Tamayo**, propietario de cinco mil cuatrocientas veintisiete acciones, de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Al encontrarse representado el ciento del capital social y de los accionistas de la Compañía **DIMUNE S.A.**, deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías para conocer los siguientes puntos del orden del día:

UNO.- Aprobación del Aumento de capital de la compañía dentro del monto fijado como Capital Autorizado, y trámites para legalizar el mismo.

DOS.- Reforma de estatutos:

Dirige la sesión el señor Ing. Juan Carlos Chiriboga Chiriboga en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como Secretario de la Junta el señor Arturo Ernesto Solís Paredes, Gerente General de la compañía. El Presidente declara instalada la junta y se dispone que luego de constatado el quórum reglamentario, esto es la totalidad del capital social y de los accionistas, quede instalada la junta general extraordinaria universal y se proceda a tratar el **primer punto** del orden del día, que dice en relación a: **UNO.- Aprobación del Aumento de capital de la compañía dentro del monto fijado como Capital Autorizado, y trámites para legalizar el mismo** . Al efecto el Presidente concede la palabra al señor Gerente General de la misma exponga sobre la propuesta que perfeccionaran del aumento

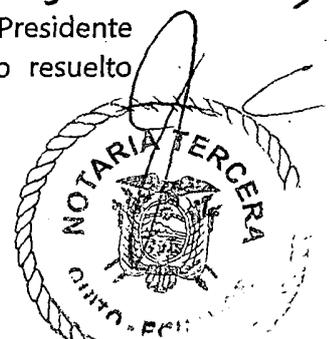


000090

de capital, dentro del capital autorizado, quien al explicar sobre el tema recuerda a los asistentes que: Que mediante escritura pública de 1 de julio del 2009, celebrada ante el Notario Quinto del Cantón Quito, Dr. Luis Humberto Navas Dávila, la misma que fuera legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 12 de abril del 2010, la compañía aumentó su capital suscrito a la suma de DIECIOCHO MIL SETECIENTOS DIECISEIS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD. 18,716.00) y fijó un capital autorizado de TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD. 37.432.00), que podrá ser aumentado conforme a la ley, establece además que los accionistas han realizado los aportes suficientes para cubrir el capital autorizado. Luego de la exposición realizada y de varias intervenciones de los asistentes, la Junta General por unanimidad aprueba la moción presentada por el Ing. Juan Carlos Chiriboga Chiriboga, que propone que documentadamente se incremente el capital de la compañía en la suma de DIECIOCHO MIL SETECIENTOS DIECISEIS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD. 18,716.00), con los valores en numerario depositados en caja por los accionistas, en proporción a sus aportaciones; de manera a que la compañía llegue a tener un capital social, suscrito y pagado de TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 37.432,00), por tanto el nuevo cuadro del capital social de DIMUNE S.A., quedará como sigue:

ACCIONISTAS	CAPITAL ANTERIOR	AUMENTO CAPITAL AUTORIZADO	CAPITAL AUTORIZADO PAGADO	CAPITAL ACTUAL
Rubén Esteban Chiriboga Chiriboga	6.363,00	6.363,00	6.363,00	12.726,00
María Elena Chiriboga Cobo	1.404,00	1.404,00	1.404,00	2.808,00
Sylvia Paola Chiriboga Cobo	1.404,00	1.404,00	1.404,00	2.808,00
María Lorena Chiriboga Cobo	1.404,00	1.404,00	1.404,00	2.808,00
María José Chiriboga Cobo	1.404,00	1.404,00	1.404,00	2.808,00
Juan Carlos Chiriboga Chiriboga	1310,00	1310,00	1310,00	2.620,00
Marco Vinicio Cisneros	5.427,00	5.427,00	5.427,00	10.854,00
TOTALES :	18.716,00	18.716,00	18.716,00	37.432,00

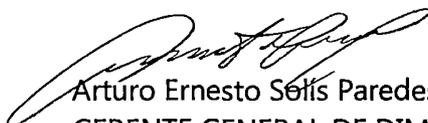
Los accionistas manifiestan su conformidad con el nuevo listado y composición del capital, aprobándolo por unanimidad, y se ratifican en la decisión de perfeccionar este aumento de capital en las condiciones señaladas, Y autoriza al Gerente General a que se lleve a cabo todas las gestiones necesarias para el perfeccionamiento de este Aumento de Capital, incluyendo la suscripción de la escritura pública, su inscripción en el Registro Mercantil. Una vez resuelto el primer punto del orden del día se procede a tratar el **segundo punto** que dice en relación a la **REFORMA DE ESTATUTOS**. El Presidente manifiesta que a consecuencia del aumento de capital que ha sido resuelto



por la Junta, se deben necesariamente reformar los estatutos en lo referente al capital social, por lo que luego del análisis del texto, los accionistas aprueban la propuesta y deciden reformar el **"Capítulo Segundo.- Del Capital y de las Acciones.- Artículo Cinco.** El Capital suscrito y pagado de la compañía, es de **TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA** (USD 37.432,00) dividido en TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS (37,432) Acciones ordinarias y nominativas por un valor de un dólar cada una, las cuales tendrán su numeración secuencial respectiva." No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta.- Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta que es aprobada por unanimidad. Siendo las 17H55 el Presidente declara clausurada la Junta, y para constancia firman todos los concurrentes a la misma



Juan Carlos Chiriboga Chiriboga
PRESIDENTE DE DIMUNE S.A.
Presidente de la Junta general universal
ACCIONISTA



Arturo Ernesto Solís Paredes
GERENTE GENERAL DE DIMUNE S.A.
Secretario de la Junta general universal
ACCIONISTA



Marco Vinicio Cisneros Tamayo,
ACCIONISTA.



Rubén Esteban Chiriboga Chiriboga
ACCIONISTA



Sylvia Paola Chiriboga Cobo
ACCIONISTA



María Lorena Chiriboga Cobo
ACCIONISTA



Juan Carlos Chiriboga Chiriboga
Apoderado de
María José Chiriboga Cobo
ACCIONISTA



María Elena Chiriboga Cobo
ACCIONISTA

Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



NOTARIA
TERCERA

Se otorgó ante mí y en fe de ello, confiero esta
TERCERA COPIA CERTIFICADA, de la escritura del **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES**, que otorga la **COMPAÑÍA DIMUNE S.A.**; sellada y firmada en Quito, el veinte y tres de septiembre del dos mil quince.-

DOCTORA JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO





Factura: 001-002-000012381



20151701028001258

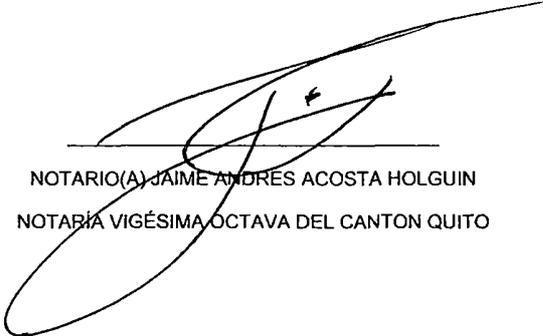
NOTARIO(A) JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20151701028001258



MATRIZ	
TIPO DE RAZÓN:	AUMENTO DE CAPITAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-02-2002
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
DIMUNE SA	REPRESENTADO POR	RUC	1791830431001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23-09-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P07962



NOTARIO(A) JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO

ZON: SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DIMUNE S.A., OTORGADA ANTE MÍ, CON FECHA 08 DE FEBRERO DE 2002; SE RESOLVIÓ EL AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA, EN EL MONTO DE (\$ 18.716,00), HASTA COMPLETAR EL CAPITAL TOTAL AUTORIZADO EN ESTE ACTO, LLEGANDO A LA SUMA DE (\$ 37.432,00) Y REFORMA DE ESTATUTOS, APROBADO MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA OTORGADA ANTE LA DOCTORA JACQUELINE VÁSQUEZ VELÁSTEGUI, NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO, CON FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2015.- QUITO A, 26 DE OCTUBRE DEL 2015.

DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTON

I.A.

Jaime Andrés Acosta Holguín



Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
Notario Vigésimo Octavo
Cantón Quito



NOTARIO 28^{va}



Dirección
Registro Mercantil

0023179

TRÁMITE NÚMERO: 72798

* 4 1 1 6 6 1 7 2 1 K E Y F O *

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE SOCIEDAD ANONIMA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	50367
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/10/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	5517
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0908679962	SOLIS PAREDES ARTURO ERNESTO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE SOCIEDAD ANONIMA (NO ASOCIADA)
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TERCERA /QUITO /23/09/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DIMUNE S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

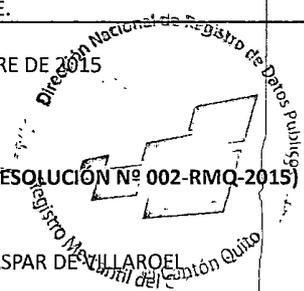
SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 1241 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 12 DE ABRIL DEL 2002..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 30 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2015

Jose Anibal Padilla Samaniego
DR. JOSE ANIBAL PADILLA SAMANIEGO - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



Registro de Datos Públicos
Quito

Padilla